



Revista de Estudios Sociales

ISSN: 0123-885X

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

López, Oliva; López, Guadalupe

Redes de periodistas para vencer el miedo: comunidades emocionales ante la violencia de Estado. El caso de México*

Revista de Estudios Sociales, núm. 62, 2017, Octubre-Diciembre, pp. 54-66

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

DOI: <https://doi.org/10.7440/res62.2017.06>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81553738005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Redes de periodistas para vencer el miedo: comunidades emocionales ante la violencia de Estado. El caso de México*

Oliva López – Guadalupe López*****

Fecha de recepción: 23 de agosto de 2016 · Fecha de aceptación: 27 de febrero de 2017 · Fecha de modificación: 27 de marzo de 2017

DOI: <https://dx.doi.org/10.7440/res62.2017.06>

Cómo citar: López, Oliva y Guadalupe López. 2017. “Redes de periodistas para vencer el miedo: comunidades emocionales ante la violencia de Estado. El caso de México”. *Revista de Estudios Sociales* 62: 54-66. <https://dx.doi.org/10.7440/res62.2017.06>

RESUMEN | A través del análisis del informe *M.I.E.D.O.*, publicado en marzo de 2016 por *Article 19*, en el cual se hace un recuento de las agresiones y los asesinatos de periodistas ocurridos en México durante el 2015, pretendemos entender por qué y cómo el miedo puede funcionar como una política de control, pero también como una fuerza social capaz de orientar y reconfigurar nuevas reglas del manejo emocional de los grupos sobre los cuales se pretende ejercer ese dominio. Desde el enfoque sociocultural de las emociones, intentamos entender cómo se puede transitar del miedo individual que repliega al miedo colectivo que organiza y despliega acciones sociales. El énfasis analítico está puesto en la dimensión emocional contenida en la noción del *trabajo o regulación emocional de los periodistas*, a través de la creación de redes para enfrentar las discrepancias emocionales producidas por el miedo vivido desde lo individual, que ha dado lugar a la formación de comunidades emocionales con objetivos comunes: protección y profesionalización de su labor comunicativa comprometida, para enfrentar la violencia de la cual han sido objeto durante los últimos años en México.

PALABRAS CLAVE | *Thesaurus*: periodistas; redes. *Autor*: miedo; comunidades emocionales; trabajo emocional; *Article 19*

Networks of Journalists to Overcome Fear: Emotional Communities in the Face of State Violence. The Case of Mexico

ABSTRACT | The *M.I.E.D.O.* report, published by Article 19 in March of 2016, gives an account of the aggression against and murders of journalists in Mexico during 2015. Through an analysis of that report we attempt to understand why and how fear can function not only as a policy for control, but also as a social force capable of guiding and reconfiguring new rules of emotional management among the groups targeted for domination.

* Este artículo es producto de la investigación en colaboración de las autoras que son miembros de la Red Nacional de Investigadores en los Estudios Socio-Culturales de las Emociones (RENISCE. <https://renisce.wordpress.com>). No contó con financiamiento.

** Doctora en Antropología por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad DF (CIESAS-DF). Profesora titular de la Facultad de Estudios Superiores (FES), plantel Iztacala, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Co-coordinadora de la Red Nacional de Investigadores en los Estudios Socioculturales de las Emociones (RENISCE), México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II. Miembro permanente de la Academia Mexicana de Ciencias. Publicaciones recientes: “La representación médica de las emociones en la histeria y la epilepsia en la psiquiatría mexicana”. En *Emociones, afectos y sociología. Diálogos desde la investigación social y la interdisciplina*, coordinado por Marina Ariza, 521-544. México: Instituto de Investigaciones Sociales – UNAM, 2016; “La higiene popular dirigida a las madres: estrategias para el fiel cumplimiento de la cruzada médico-higienista en la sociedad mexicana del Porfiriato”. En *Al otro lado del cuerpo. Estudios biopolíticos en América Latina*, compilado por Hilderman Cardona Rodas y Zandra Pedraza Gómez, 163-184. Medellín: Departamento de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Medellín – Departamento de Humanidades de la Universidad EAFIT – Departamento de Lenguajes y Estudios Socioculturales de la Universidad de los Andes, 2014; *La pérdida del paraíso: el lugar de las emociones en la sociedad mexicana entre los siglos XIX y XX*. México: Facultad de Estudios Superiores Iztacala – UNAM, 2012.  olivalopez@aol.com

*** Comunicóloga y magíster en Estudios de la Mujer por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México. Consultora en políticas públicas y género. Periodista de *Mujeresnet.info*. Publicaciones recientes: “Del testimonio de Concepción al testimonio de Guadalupe”. En *Fem, siempre entre nosotras*, coordinado por Elvira Hernández Carballido, 119-125. México: DEMAC, 2014; “Futbol profesional y medios en México: una mirada feminista”. En *Las que aman el futbol y otras que no tanto*, compilado por Elvira Hernández Carballido, 192-208. Pachuca de Soto: Creativa Independiente, 2014; “Radio Femenina: más que una anécdota en la radio mexicana”. En *El género es el mensaje. Mujeres Periodistas en México*, coordinado por Elvira Hernández Carballido, 41-60. Pachuca de Soto: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2013.  glg1963@hotmail.com

Using the sociocultural perspective of the emotions, we attempt to understand the transition from individual fear that ends in retreat, to a collective fear that organizes and develops into social actions. The analytical emphasis is placed on the emotional dimension contained in the notion of the work and emotional regulation of journalists, through the creation of networks to deal with the emotional discrepancies produced by fear experienced at the individual level, which has led to the formation of emotional communities with common goals: the protection and professionalization of their committed communicative work, to confront the violence to which they have been subjected in recent years in Mexico.

KEYWORDS | Thesaurus: journalists; networks. **Author:** fear; emotional communities; emotional work; Article 19

Redes de jornalistas para vencer o medo: comunidades emocionais diante da violência do Estado. O caso do México

RESUMO | Por meio da análise do relatório *M.I.E.D.O.*, publicado em março de 2016 por *Article 19*, no qual se faz um recenseamento das agressões e dos assassinatos de jornalistas ocorridos no México durante 2015, pretendemos entender os porquês e os mecanismos do medo como uma política de controle, mas ao mesmo tempo como uma força social capaz de orientar e reconfigurar novas regras de manejo emocional dos grupos sobre os quais se pretende exercer esse domínio. A partir do enfoque sociocultural das emoções, tentamos entender como é possível transitar do medo individual, que se recolhe, ao medo coletivo, que organiza e lança ações sociais. A ênfase analítica está na dimensão emocional contida na noção do trabalho ou regulação emocional dos jornalistas por meio da criação de redes para enfrentar as discrepâncias emocionais produzidas pelo medo vivido a partir do individual e que, por sua vez, resultou na formação de comunidades emocionais com objetivos comuns: proteção e profissionalização de seu trabalho comunicativo comprometido, para enfrentar a violência da qual foram objeto durante os últimos anos no México.

PALAVRAS-CHAVE | *Thesaurus:* jornalistas. *Autor:* redes; *Article 19*; comunidades emocionais; medo; trabalho emocional

Introducción

Desde hace más de una década, en México, el miedo ha sido una de las emociones centrales en la experiencia del periodismo crítico y los medios independientes, a causa de las violencias sistemáticas que enfrentan. Debido a ello, esta profesión es considerada una de las más peligrosas en este país, de acuerdo con diversos organismos internacionales, en materia de libertad de expresión y derechos humanos (Freedom House 2016; Misión Internacional 2008). La organización *Article 19*, fundada en 1987, ha documentado la violación a los derechos de los periodistas¹ en el mundo y, a partir de 2006, en México. En 2016 publicó el informe *M.I.E.D.O. - MIEDO/IMPUNIDAD/ESTADO/DEMOCRACIA/OPACIDAD*, cuyo título es un léxico en forma de acrónimo que no sólo describe los componentes centrales en el recuento de las agresiones y los asesinatos de periodistas ocurridos en México en 2015, sino que sitúa en el centro la emoción principal desde donde se articula el documento de 198 páginas y con cubierta negra: *miedo*. La estructura del documento

evidencia la importancia de la dimensión emocional en las acciones de un colectivo, al dar cuenta de cómo el miedo que paraliza en lo individual puede ser resignificado y transformado en el ámbito social.

En este artículo hacemos una revisión del informe, desde una mirada sociocultural de la emociones (Hochschild 1979; 2008; Illouz 2007; López 2011). Nos importa entender por qué y cómo el miedo —emoción que resulta de una relación desigual de poder y subordinación, a causa de una amenaza real y material como la violencia infligida a periodistas— funciona como una política de control (Moisi 2009), pero también por qué y cómo puede orientar y reconfigurar las acciones de las comunidades o los grupos sobre los cuales se pretende ejercer ese dominio.

Pretendemos rebasar la concepción teórica que cosifica las emociones como productos sociales y culturales fuera de los sujetos, para pasar de una referencia singular que alude al yo, a un plural: *nosotros*. Así, las entendemos como esa energía que acompaña toda acción humana individual y colectiva. Como sostiene Scheer (2012), las acciones sociales no sólo generan emociones, ya que lo que se siente —es decir, las emociones y los afectos, tales como la indignación y la rabia— constituye, del

1 *Article 19* define a los periodistas como “aquellos que trabajan en la generación, difusión y distribución de noticias, mismas que *per se* representan una de las formas de libre expresión por excelencia” (2016, 151, nota al pie de página).

mismo modo, una potencia para encauzar prácticas y acciones sociales específicas concretas y materiales.

En este análisis reconocemos las emociones no sólo como procesos psicofisiológicos y psíquicos que orientan respuestas individuales; destacamos, sobre todo, su sentido social y culturalmente construido respecto de las reglas del manejo emocional (*feelings rules*) (Hochschild 1979), acorde con las expectativas sociales (Thoits 1985), que van dando lugar a *comunidades emocionales* con nuevas reglas y formas de organización profesional. Particularmente, nos interesa hacer énfasis en lo que Hochschild (1979) denomina “trabajo emocional profundo” (*emotion work*), para mostrar la importancia de las emociones en la vida social, y el lugar central que deben tener en la explicación de movimientos y organización de los conjuntos sociales, la cual se pierde al ser reducidas las emociones a su concepción psicológica (Jasper 2012). Los grupos de periodistas en México, como en otros lugares del mundo, son una *comunidad emocional* (Jimeno, Varela y Castillo 2015; Rosenwein 2007) que se está cohesionando a partir de la creación de redes motivadas por el miedo, cuyos objetivos van desde la generación de estrategias psicológicas para enfrentarlo hasta la elaboración y difusión de acciones que buscan informar y profesionalizar al periodismo.

La revisión del informe *M.I.E.D.O.* está distribuida en tres apartados. En el primero, abordamos elementos teórico-conceptuales sobre las emociones, en general, y el miedo, específicamente. En el segundo, presentamos una síntesis del contenido del informe que hace un recuento de las agresiones a periodistas ocurridas en el 2015 en México, y en el tercero incorporamos el análisis al informe desde una perspectiva sociocultural. Cerramos con unas breves reflexiones.

Las emociones en la vida social: el miedo como motor de cambio

El miedo ha sido considerado concomitante de la existencia humana porque ha orientado la vida de hombres y mujeres ante lo desconocido y lo incontrolable que amenaza la vida (Delumeau 2005). Desde una perspectiva sociocultural de las emociones, el miedo ha dejado de ser una respuesta psicológica para convertirse en una cultura (Moisi 2009), porque sus significados, representaciones y prácticas construyen subjetividades que corresponden a la vida pública, más que a hechos privados.

Al respecto, Ahmed (2015) advierte que no se trata de elegir un modelo excluyente de las emociones que focalice exclusivamente el ámbito psicológico (*inside out*) o sólo considere su aspecto externo y social (*outside in*). Una postura más integradora (Ahmed 2015; Hochschild 1979; Illouz 2007; López 2011) las concibe como un *nexus* crucial para la constitución tanto de lo psíquico como de lo social. Es decir, las emociones constituyen una dimensión de los

fenómenos sociales, en los cuales intervienen tanto los individuos como los colectivos humanos.

Por eso, las consideramos como esa fuerza de la experiencia que dirige las acciones, ya sea porque orientan nuestras decisiones —porque son nuestras emociones *razonadas* las responsables de nuestras elecciones, como sostiene Le Breton (1999)—, o porque lo que sentimos es tan importante como lo que pensamos y hacemos en la vida social, en palabras de Hochschild (1979). También pueden ser pensadas como vehículos de la comunicación, porque están ligadas a valores morales y normas sociales pactados en tiempos y espacios concretos, por lo cual tienen un carácter público que se legitima según los códigos y ritos de cada sociedad en determinados tiempos (Illouz 2007).

Las emociones forman parte de la experiencia humana y orientan nuestras relaciones sociales e interpersonales porque nos ligamos al mundo, tanto por lo que pensamos como por lo que sentimos: “Lo que nos [con]mueve, lo que nos hace sentir, es lo que nos mantiene en nuestro sitio, o nos da lugar en el mundo para habitarlo” (Ahmed 2015, 36). Si reconocemos que las emociones implican un (con) moverse, necesariamente estamos obligados a reconocer la imposibilidad de separarlas del cuerpo, en el sentido material y simbólico. La imposibilidad de su eliminación o negación no pasa por una concepción neuropsíquica de las emociones sino por la premisa de que cuerpo y movimiento están unidos. El cuerpo es el espacio de la afectividad: “el vínculo se realiza mediante el movimiento, al verse (con)movido por la proximidad de otros” (Ahmed 2015, 36).

La afectación de la proximidad depende de lo que se ha denominado “reglas del sentir” (Hochschild 1979) o “cultura emocional” (Illouz 2007), que son, en el fondo, las características sociales y culturales estabilizadas que regulan nuestras maneras de sentir en circunstancias, contexto y tiempo determinados (Hochschild 1975, 1979, 2008; Lively y Weed 2014), según los códigos culturales y las condiciones de los sujetos, de acuerdo con el sexo, edad y etnia, entre otros ejes de estructuración social.

Así, el miedo, la emoción más democrática (Bourke 2006) y dominante en el mundo moderno (Delumeau 2005) y posmoderno (Moïse 2009), siempre se experimenta cuando se aproxima una amenaza, porque necesariamente implica una relación de poder y control desde la subordinación y una desventaja entre quien(es) ejerce(n) distintas acciones para generarla y quien(es) lo vive(n). El tránsito de mensajes, actos concretos para crear miedo, se convierte en lo que Delumeau (2005) y Ahmed (2015) refieren como la circulación de objetos de la emoción, que no es más que la transformación de lo que se siente en ficciones, estrategias y actos, que lo materializan ante los miedos específicos.

La principal consecuencia del miedo son la inmovilidad y desarticulación, porque esa emoción funciona para

alinear el espacio corporal y social. Si bien es la respuesta ante un peligro inminente —frente al cual se carece de condiciones reales o imaginarias para contrarrestarlo—, el miedo se experimenta de manera distinta entre hombres y mujeres, entre jóvenes y adultos, entre indígenas y población urbana. Más que una cuestión natural, lo anterior se debe a causas estructurales que posibilitan grados o niveles de subordinación distintos, por condiciones físicas o, sobre todo, sociales y materiales.

Los tipos de subordinación reproducidos social e históricamente generan distintos tipos de miedos y son generadores de estos, los cuales se manifiestan de modos diferentes entre las clases sociales, las etnias, el sexo y las generaciones; de ahí que el miedo constituya un elemento nodal que anima las relaciones entre el grupo y el individuo. No se trata de pensar que es la estructura social la que lo crea, como lo han supuesto algunos enfoques sociológicos (Bericat 2000), ya que también da forma a las estructuras sociales, a través de las narrativas y los imaginarios sociales. En ambos casos, el miedo no puede entenderse como una promulgación social: se trata del ejercicio del poder.

El miedo y la paralización de los cuerpos son —en palabras de Butler (1993)— un efecto de la repetición. Este fenómeno es capaz de borrar los procesos de producción de las emociones, llevándonos a su conceptualización de *naturalización y fetichización*, que consiguen impregnarse como cualidades de los objetos (Ahmed 2015). En esa misma lógica, los mundos se materializan a través de la repetición de las normas; así, se produce “el efecto de frontera, permanencia y superficie” (Butler 1993, 9), y también se producen sujetos, los sujetos de las relaciones de poder.

Pero, ¿por qué, de toda la gama de emociones, el miedo resulta central en el control? Un aspecto teórico importante en nuestra perspectiva analítica es la conexión entre emociones y sociedad. Especialistas en los estudios sociales en esa área plantean la necesidad de indagar las funciones del miedo, el cual —visto desde un enfoque psicológico— se considera una respuesta interna, un mecanismo psíquico defensivo individual (Bourke 2006). Esta aproximación lo reduce a una categoría individualista y a un estado interno tal, que desdibuja su lectura en las relaciones de poder. Además de ser una disposición cognitiva, el miedo se articula en función de otros sujetos y objetos inmersos en relaciones de poder, como en el caso de los periodistas, con las distintas esferas del poder público, aunque el grado de tensión de esta relación en conflicto permanente obedece, en gran medida, a la información que se difunde y a la libertad que se tiene para expresarla.

Entonces, ¿por qué una emoción como el miedo puede reactivar otros procesos y organizaciones de los sujetos? Thoits (1984, citado en Lively y Weed 2014) alude a la experiencia emocional, la cual está constituida por cuatro

componentes interdependientes: aspectos psíquicos, cognitivos, los significados que se da a la experiencia —a través de las etiquetas y los adjetivos empleados tanto por otros como por nosotros mismos— y las maneras en que se expresa en uno mismo y en los otros. Si bien esa tesis parece reducir las emociones al nivel individual, cuando se analiza la experiencia emocional a la luz de sus consecuencias sociales, como la que aquí se presenta (periodistas unidos en redes para enfrentar el miedo), identificamos que los componentes psicológicos y sociales de las emociones están íntimamente relacionados, de tal forma que un cambio en el lenguaje evidencia la creación de *estándares emocionales* (Sterns y Sterns 1985), a partir de los medios y las actitudes de ciertas prácticas que una sociedad o un grupo define, fomenta y mantiene respecto de ciertas emociones.

Por otra parte, sociólogas de las emociones como Hochschild (1979) y Thoits (1990), y Frevert (2011), desde la historia cultural de las emociones, aseguran que las variaciones en los significados de la expresión emocional pueden ser el motor para reorientar nuevas experiencias emocionales, porque posibilitan un cambio emocional profundo en los sujetos y los colectivos, que encuentran las formas de estabilizar nuevas reglas emocionales ante los imperativos sociales de gestionar emociones como el miedo. Existe, como resaltan Lively y Weed (2014), una relación intrínseca entre emoción y los roles sociales; de tal suerte que estos están motivados por la dimensión emocional, que constituye una brújula en la expectativa de cada uno. Cuando el manejo emocional de una colectividad está guiado de manera directa y busca una adecuación de los papeles en función de las expectativas sociales, se puede hablar de la conformación de comunidades emocionales, en el sentido que lo propone Rosenwein (2007),² porque las agrupaciones comparten la internalización de las normas, los valores y emociones, los cuales son importantes porque determinan el qué y el cómo pensar y actuar en determinadas circunstancias.

Los sujetos son capaces de hacer cambios en lo que sienten para buscar mantener un lugar en la vida social acorde con su grupo de pertenencia, y no sentirse fuera. El trabajo emocional puede ser entendido también como una estrategia de reorientación que va desde el repliegue y la búsqueda de la autocontención hasta un trabajo profundo que representa trascender —en este caso— el miedo, por coraje, rabia e indignación, emociones que se convierten en un motor de la acción colectiva (Jasper 2012). En el caso de los periodistas, se trata de reconocer el miedo en la vivencia personal (historias del miedo) y resignificarlo y materializarlo en lo social (redes para vencer el miedo).

² Las comunidades emocionales refieren la agrupación de miembros que han de compartir la internalización de las normas, los valores y emociones que determinan el qué y el cómo pensar y actuar (Rosenwein 2007).

Las normas emocionales orientan lo que debe sentirse en circunstancias precisas y en ciertos contextos sociales; por ello, constituyen un modo de control social. No obstante, a partir de distintas estrategias socioemocionales, los sujetos tienen la libertad y capacidad de re-organizar otras formas de sentir, cuando se enfrentan a situaciones adversas en las que —en lugar de resignarse ante lo inminente— identifican lo que sienten y construyen vínculos que les permitan tener nuevos significados en la vida social (Lively y Weed 2014).

La experiencia emocional de los sujetos en la vida social rebasa el nivel psicológico y cognitivo al hacer de las emociones señales que vinculan lo psíquico con lo social, cual *nexus* que permite dimensionar su función social, al reconocer la importancia que adquieren para entender las acciones de los sujetos desde una dimensión vital de la vida de los actores, como lo vemos con los periodistas que han sido agredidos por su trabajo en medios.

Al analizar el informe *M.I.E.D.O.*, identificamos que en la creación de nuevos lenguajes —en este caso, convertir en positivo el significado de miedo— hay una iniciativa política por parte de Article 19, que pone en el centro el manejo emocional, con posibilidades de construir nuevas experiencias fuera de la normatividad socioemocional de la cultura del miedo. Los testimonios son un ejemplo de cómo las emociones tienen una relación directa con la cultura material (Labanyi 2010) y con las prácticas sociales (Scheer 2012), además de cumplir una función política (Ahmed 2015), ya sea para paralizar o movilizar la agencia de los sujetos.

El informe *M.I.E.D.O.*

Article 19³ fue fundada en Londres en 1987, en defensa de la libertad de expresión y de información. Su nombre lo retoma del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que a la letra indica: “Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye la libertad de sostener opiniones sin interferencia y buscar, recibir y difundir informaciones e ideas por cualquier medio y sin consideración de fronteras”. En 2006, abrió una oficina para México y Centroamérica, con el fin de documentar las violaciones a sus derechos y dar acompañamiento a quienes son afectados (“Sobre Article 19” 2012). A partir de esos objetivos, Article 19 emite un reporte anual de las agresiones a periodistas y a medios de comunicación en el país.

En los tres últimos informes publicados por Article 19, el miedo fue expresado como un factor que orilló a los periodistas a modificar su actividad profesional, a dejar de *cubrir* información —principalmente la policiaca—, a la *autocensura*, a cerrar medios y a dejar su trabajo,

casa y familia y abandonar su lugar de origen. El reporte del 2013, *Disentir en silencio: violencia contra la prensa y criminalización de la protesta, México 2013*, señaló que “La impunidad sigue siendo el elemento transversal en los casos que reportamos en 2013. Es la misma impunidad que poco a poco genera miedo entre los periodistas, arrincona e inhibe la responsabilidad de comunicar temas de interés público” (Article 19 2014, 5). En el 2014, el reporte llevó por título *Estado de censura*, en el cual el miedo siguió tomando relevancia:

Méjico vive un estado de miedo y hacer periodismo bajo miedo afecta severamente no sólo el derecho individual de toda persona a ejercer ese derecho, sino el derecho colectivo a la información. Los gobiernos totalitarios son los que se sostienen gracias al miedo y a un control férreo de la información [...] La prensa independiente resulta demasiado incómoda para el poder político [...] El miedo, la impunidad, la violencia son elementos demasiado comunes para la prensa en Méjico. (Article 19 2015, 1)

El informe de las agresiones en 2015, *M.I.E.D.O. MIEDO/IMPUNIDAD/ESTADO/DEMOCRACIA/OPACIDAD*, fue presentado en marzo de 2016. En su título se refleja una reconfiguración de la emoción que domina en el periodismo; sólo que, en forma de acrónimo, ubica a los responsables de la estabilización del miedo que sitúa a Méjico como el lugar más peligroso para ejercer esa profesión. Darío Ramírez, entonces director de la Oficina para Méjico y Centroamérica, destaca que el informe constituye una “radiografía clara del miedo que sufre la prensa debido al incremento de hechos violentos en su contra y que no han recibido respuesta efectiva del Estado” (Article 19 2016, 5). Agrega que el miedo que sienten los periodistas, generado por la impunidad, la indefensión y la ineeficacia del Gobierno, es casi generalizado, y describe cómo esta emoción se ha situado en el centro del ejercicio periodístico:

El miedo no es el estado natural de las personas. El miedo lacera la libertad, la confianza, la colectividad. Destruye lentamente lo más esencial de los núcleos sociales. La anatomía del miedo es incierta. Cada persona lo carga de manera distinta, pero lo cierto es que hoy en Méjico el miedo está instalado, en mayor o menor medida, en todas las redacciones de prensa. Y es imposible hacer periodismo responsable, diligente y de interés público con miedo [...] Vivir con miedo en una democracia es un contrasentido. (Article 19 2016, 6 y 7)

El reporte anual se ordenó en cinco apartados: I. Geografía del miedo, II. Las historias del miedo, III. Las redes para vencer el miedo, IV. Estado, administrador del miedo, y V. Recomendaciones. Esta estructura conforma una narrativa distinta del miedo, anclada en la búsqueda de la construcción de una identidad afectiva que cohesione al gremio de periodistas que reconocen ejercer su labor profesional con miedo.

3 www.article19.org

Geografía del miedo

En este apartado, *Article 19* presenta un panorama nacional de las agresiones a periodistas desde 2009 hasta 2015, período en el que contabilizaron 1.832 casos. El primer lugar lo ocupó Ciudad de México, con 302. Se hizo énfasis en Guerrero, Guanajuato y Puebla, porque en el primer estado, en 2015, el 58,2% de los 56 ataques los cometieron integrantes del “crimen organizado”. Guanajuato y Puebla, que no habían tenido un lugar relevante en los informes anteriores, en esta ocasión tuvieron un aumento en esos acontecimientos, al contabilizarse 13 y 38, respectivamente.

A nivel nacional, en 2015, *Article 19* contó 397 agresiones (entre estas, a 84 mujeres y 69 medios de comunicación, en sus instalaciones), con siete periodistas asesinados (todos hombres). Ciudad de México y Veracruz ocuparon el primer lugar, con 67 registros; las siguieron Guerrero, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo, Estado de México y Guanajuato, con 56, 38, 35, 18, 14 y 13, respectivamente. El 41,5% de los casos (165) fueron cometidos por funcionarios públicos; sin elementos suficientes, 21,5% (85); particular, 19,5% (78); grupos del crimen organizado, 9% (35), y fuerza partidista, 8,5% (34).

El informe incluyó los asesinatos, las desapariciones forzadas, desplazamientos obligados, hostigamiento y acoso, allanamiento de domicilio, privación ilegal de la libertad, ataques a redes y plataformas independientes de periodistas, la violencia institucional, las agresiones en procesos electorales, las amenazas y los atentados a medios de comunicación. Asimismo, señala cómo quienes detentan el poder han desarrollado estrategias más precisas para manejar la información en diferentes ámbitos y cómo la violencia ha alcanzado a los trabajadores de los medios (un trabajador administrativo fue asesinado) y a sus familiares, aunque en 2015 los más afectados fueron los reporteros (183), los fotoperiodistas (44) y los directivos de medios (35), tendencia similar en el período 2009-2015.

Las historias del miedo

En cuatro bloques, *Article 19* reseña los casos más representativos de agresiones a periodistas y medios de comunicación durante 2015. En el primero, ubica al estado de Tamaulipas como “la raíz del miedo”, pues ahí fue donde se registraron los primeros crímenes de periodistas que informaban sobre la violencia en México, a partir del año 2000. Relata los ataques al periódico *El Mañana* de las ciudades fronterizas de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, y calcula que hubo trece periodistas asesinados (dos mujeres), entre 2000 y 2015; seis desaparecidos (una mujer) de 2003 a 2015 y once atentados a medios de 2006 a 2015.

En el segundo bloque, “Veracruz: el miedo que muta”, *Article 19* indica que esa entidad se convirtió en la más peligrosa para ejercer el periodismo en México, pues en el período del gobernador Javier Duarte de Ochoa, quince informadores habían sido asesinados. Entre los casos más representativos están el de Moisés Sánchez Cerezo, director, editor, reportero y fotógrafo de la gaceta *La Unión*, en el municipio de Medellín de Bravo, desaparecido el 2 de enero de 2015 y encontrado muerto; el de Rubén Espinosa, fotoperiodista colaborador para diversos medios, asesinado el 31 de julio en Ciudad de México, así como los veintidós atentados a la Agencia Veracruzana de Comunicación y Noticias (AVC Noticias), entre 2013 y 2015. El tercer bloque, “La frecuencia del miedo en Oaxaca”, relata el caso de Filadelfo Sánchez Sarmiento, director de la estación de radio La Favorita 103.3 FM, municipio de Miahuatlán, quien fue asesinado después de recibir varias advertencias.

El último bloque, “El miedo en internet”, está dividido en tres secciones. La primera aborda las agresiones a comunicadoras en redes sociales, que las ubica como “blanco de violencia de género”; es decir, una violencia diferenciada en relación con los hombres, que comprende hostigamiento, acoso sexual, advertencias, lenguaje discriminatorio y misógino, campañas de desprestigio con connotación sexual, fotomontajes y publicación de fotografías sin su consentimiento. Se describen tres casos. El de la activista Luisa Velázquez, conocida como @menstruadora, cofundadora de *La Colectiva Lesboterroristas* y colaboradora del medio digital *La Crítica*; Rossana Reguillo, investigadora, bloguera y colaboradora de varios medios de difusión en temas relacionados con juventud y violencia, y el de Marion Reimers, periodista deportiva de Fox Sports.

En las intimidaciones y los atentados a los periodistas, invariablemente se identifica un componente de género, toda vez que son tratadas de manera despectiva por incumplir el imaginario social que ubica el espacio privado como el lugar naturalizado de las mujeres, además de responsabilizarlas de la violencia que han padecido. En los discursos de amenazas y notas posteriores a desapariciones y asesinatos se encuentra una concepción de las periodistas como sujetos anómalos o abyectos (Kristeva 2006) por transgredir un “orden de género hegémónico”. Una muestra son los mensajes posteados en las redes sociales de periodistas desaparecidas, cuyos captores los hacen pasar como si fuesen de las propias comunicadoras. En la cuenta de María del Rosario Fuentes, del blog *ValorX Tamaulipas*, aparecieron después de su secuestro —ocurrido el 15 de octubre de 2014— fotografías suyas con el siguiente mensaje: “#REYNOSAFOLLOW CIERREN SUS CUENTAS NO ARRIESGUEN A SUS FAMILIAS, COMO LO HICE YO, LES PIDO PERDON”.⁴ La imagen de su cuerpo fue vista por última vez en Twitter.

⁴ Descripción y detalle tomados del proyecto “Tú y yo coincidimos en la noche terrible” de Nuestra Aparente Rendición (NAR). Disponible en: <http://www.nuestraaparenterendicion.com/>

Por otro lado, el permanente riesgo de violencia sexual contra las mujeres representa una estrategia brutal de miedo y de destrucción total; genera en las sobrevivientes trastornos físicos y emocionales que difícilmente pueden ser superados. La asociación entre sexualidad e identidad de género es articulada como elemento nodal de las relaciones de poder desigual que perpetúan la subordinación de las mujeres. Como indica *Article 19* (2016), la violencia contra los periodistas en México posee características insoslayables de acuerdo con la identidad de género de las víctimas, porque en cada caso, y dependiendo del sexo, se incluyen amenazas de tipo sexual o de intimidación, por el potencial daño a los hijos o familia cercana. Las estrategias de la cultura de miedo por parte de los agresores están orquestadas muy cercanamente a las identidades, para conseguir la eficacia que persiguen: bloquear la comunicación social libre e independiente que amenace el *statu quo* de políticos o de líderes del crimen organizado.

La segunda sección de este bloque es la censura digital en el estado de Puebla. Entre los afectados estuvieron las versiones digitales de los diarios *La Jornada de Oriente y Centro*. Por último, *Article 19* expone cómo se da el control estatal en el ámbito digital, a través de una amplia y compleja normatividad que ha restringido el derecho a la privacidad y protección de datos, como resultado de “las legislaciones y políticas del gobierno mexicano orientadas a ejercer un control público desproporcionado sobre el ejercicio de la libertad de expresión, la protección a la privacidad y los datos personales” (*Article 19* 2016, 113), sin el resguardo ni el cumplimiento de las mínimas garantías para los comunicadores sociales.

Las redes para vencer el miedo⁵

Ante la nula respuesta de las autoridades a las agresiones y los asesinatos, de acuerdo con *Article 19*, los periodistas crearon redes solidarias con defensores de derechos humanos, que han permitido frenar —en cierta medida— la violencia hacia el gremio. En el 2013, *Article 19* creó la red de monitoreo #RompeElMiedo, para registrar posibles lesiones a periodistas durante la cobertura de la marcha conmemorativa del 2 de Octubre. En la actualidad, tiene el objetivo de fortalecer la seguridad y la protección de periodistas y documentadores en contextos de protesta social o coberturas de riesgo. En su sitio virtual,⁶ la red presenta diversos materiales gráficos para conocer lo que se debe hacer y no se debe hacer durante la documentación en coberturas de alto riesgo (“Prevención para documentar” s/f).

⁵ tuyyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/161-maria-del-rosario-fuentes-rubio#.WNR3o6K1vcc

⁵ La información de redes se complementó con datos de sus portales digitales.

⁶ www.articulo19.org

Otra red es el Colectivo Voz Alterna,⁷ en el estado de Veracruz, convertido “en uno de los grupos más críticos de la impunidad y la simulación del gobierno de Javier Duarte” (*Article 19* 2016, 128), con más de treinta periodistas que trabajan por la libertad de expresión, la capacitación y justicia para sus compañeros asesinados y desaparecidos. Fue creado en 2012, a raíz del crimen de la corresponsal de la revista crítica *Proceso* en la ciudad de Xalapa, Regina Martínez, para mantenerse protegidas/os, no aislarse, trabajar en grupo y contar con medidas de autoprotección.

En 2013, Rubén Espinosa fue promotor de la red Fotoperiodistas MX,⁸ también para monitorear a colegas que realizaron cobertura de alto riesgo, “promover, defender y cuidar de los derechos de la libertad de prensa. Compartir, intercambiar experiencias y capacitar a los fotoperiodistas que laboran en México” (“Fotoperiodistas Mx” 2013). Luego del homicidio, este medio utilizó las redes sociales (Facebook) para publicar información.

La Red Puebla de Periodistas⁹ se constituyó a raíz de la conocida Ley Bala,¹⁰ promovida por el gobernador del estado de Puebla, Rafael Moreno Valle, como una respuesta a la falta de garantías para el ejercicio periodístico en dicha entidad. La conforman “reporteras y reporteros de medios críticos al gobierno que cubren movimientos sociales, protesta social y derechos humanos” (*Article 19* 2016, 131). Samantha Pérez, una de sus integrantes, subrayó que la principal motivación fue “ver cómo la represión y el bloqueo a la libertad de expresión iba creciendo y que los periodistas podíamos ser un blanco de esa represión” (*Article 19* 2016, 131).

La Red de Periodistas de Juárez surgió en 2011, integrada primeramente por cinco reporteras, a partir de la censura y violencia que se vivían en esa ciudad fronteriza. El eje que las articuló fue la solidaridad, como “la forma de hacer frente al miedo que el contexto de inseguridad les generaba” (*Article 19* 2016, 134). Su función fundamental ha sido —desde su primera actividad: presentación del libro *Fuego cruzado*, de la periodista Marcela Turati, en 2011— llevar a cabo talleres, conferencias y presentaciones, así como crear espacios para la formación y capacitación, y para combatir la censura, con miras a la profesionalización del periodismo, que incluyan temas de seguridad y autoprotección, el acceso a la información y trato con víctimas (*Article 19* 2016, 135).

⁷ Facebook: Colectivo Voz Alterna.

⁸ Facebook: Fotoperiodistas Mx.

⁹ Facebook: Red Puebla de Periodistas.

¹⁰ Ley para Proteger los Derechos Humanos y Regular el Uso Legítimo de la Fuerza Pública, aprobada y posteriormente derogada en 2014.

Article 19 hizo mención de la Red en Defensa por los Derechos Digitales R3D, que está dedicada a la defensa de los derechos humanos en el entorno digital:

Utilizamos diversas herramientas legales y de comunicación para hacer investigación de políticas, litigio estratégico, incidencia pública y campañas con el objetivo de promover los derechos digitales en México. En particular, la libertad de expresión, la privacidad, el acceso al conocimiento y la cultura libre. (“Quiénes somos” s/f)

En el informe también se aludió al programa en internet *Rompeviento TV* y a *Periodistas de a Pie*.¹¹ Una de sus colaboradoras, Jade Ramírez, señala que es fundamental crear redes solidarias entre compañeros para minimizar el riesgo de amenazas y coberturas de riesgo. “La red entre periodistas, comparada con una organización, es más cálida” (“Redes de solidaridad entre periodistas” 2016), refirió Ramírez.

Las redes conformadas a lo largo de estos años a consecuencia de los ataques a los periodistas en México son las acciones colectivas que han intentado conjurar el miedo que se vive de manera individual y enfrentar los obstáculos en el ejercicio de su labor profesional. Esta forma de articulación horizontal constituye *comunidades emocionales* que se crean como medida de protección, cuando los periodistas están expuestos a las amenazas y violencia. Si bien las agresiones a compañeros y fuentes de trabajo, los mecanismos de regulación/censura de la información o los contextos de violencia social impulsaron esos espacios, estos han extendido su campo de acción hacia la profesionalización de sus integrantes y el ejercicio de un periodismo independiente y crítico, pese al miedo permanente. En ese sentido, se trata de la construcción de redes basadas en la identidad de vulnerabilidad de un gremio que busca potenciar un cambio emocional que oriente acciones específicas en la consecución de su rol periodístico.

Estado, administrador del miedo

En este apartado del informe, *Article 19* presenta un balance —en cuatro bloques— de las acciones instrumentadas por el Estado en la protección a periodistas. En el primero, detalla el papel de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) como una “simulación de autonomía”. De las recomendaciones emitidas no hay seguimiento, y no tiene facultades para coadyuvar en la reparación del daño. Cuenta con el Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles, que se distingue por su opacidad para reportar sus resultados. El segundo bloque está dedicado a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de

Expresión (FEADLE, Procuraduría General de la República), a la cual califica como “cómplice de la impunidad”. Es una fiscalía ineficiente y cara.

La tercera sección de ese apartado es la correspondiente al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas,¹² con una “burocracia sin resultados”, presupuestos mal aplicados y escasa rendición de cuentas. Cuenta con una Unidad de evaluación de riesgos que genera un “camino tortuoso” para acceder a la protección. El botón de pánico es una de las medidas a las que más se acogen los informadores, pero los cinco testimonios que presenta *Article 19* demuestran la ineficacia de este; incluso, Bartolomé Canché, periodista del *Diario de Yucatán*, recibió una amenaza por ese medio. El cuarto inciso del apartado menciona cómo las legislaciones que aluden a la libertad de expresión son restrictivas con la tipificación de “delitos contra el honor”, “halconeo”¹³ y “ultraje a la autoridad”.

Este sistema de acceso a la justicia para terminar con la impunidad, proteger a los periodistas, reparar el daño y garantizar el derecho a la información ha generado desconfianza, debido a los niveles de corrupción y a que no existe un plan integral para garantizar el funcionamiento de las medidas. De este extenso inventario, una sola frase resume el papel de las autoridades: “el Estado no quiere investigarse a sí mismo” (*Article 19* 2016, 169). Pese a ello, *Article 19* emite una serie de recomendaciones en materia normativa, administrativa y de procedimientos, así como para garantizar la autonomía de la CNDH y la derogación de normas que criminalizan la libertad de expresión.

Del miedo psicológico que paraliza, al miedo colectivo que organiza

En el informe *M.I.E.D.O.* observamos tres procesos que nos permitieron acercarnos a las emociones desde la dimensión sociocultural: el miedo como control político, aspecto que se hizo evidente al señalar al Estado como “administrador del miedo”; el miedo que, experimentado de manera individual, desarticula y repliega a quienes se busca controlar, que lo podemos identificar en los relatos de “Las historias del miedo”, y, finalmente, la reconfiguración del miedo que orienta la actividad periodística, con guías para practicar de manera menos vulnerable su labor profesional, y basadas en la solidaridad entre quienes están expuestos a las agresiones, a partir de “Las redes para vencer el miedo”. Asimismo, se identificó cómo las emociones —el miedo, en este

12 Derivado de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, aprobada en 2012.

13 Es la actividad para obtener información de las instituciones de seguridad pública, de procuración e impartición de justicia, del sistema penitenciario y sobre la ejecución de penas, incluidas en parte las autoridades militares (*Article 19* 2016).

11 www.periodistasdeapie.org

caso— representan una dimensión vital de lo social, por las funciones normativas que cumplen en la vida de los actores sociales (Hochschild 1979). A la vez, las relaciones de poder ejercidas a partir del miedo nombrado, y la amenaza identificada, no sólo producen sujetos normados y controlados sino que pueden ofrecer las condiciones para reorientar acciones de cohesión, como un intento de conjurar la violencia.

La estructura del informe *M.I.E.D.O.* pone como eje central esa emoción, con lo cual podemos exemplificar la teoría del manejo emocional de Hochschild (1979), cuya tesis principal es que lo que sentimos es tan importante como lo que pensamos. Como hemos argumentado antes, el miedo puede ser un medio infalible para re-producir la subordinación, la parálisis, y conllevar la desarticulación política en cuanto cultura de miedo que intenta normar a los periodistas en su labor de comunicadores, pero también puede dar lugar a la resistencia y transgresión como estrategias para resignificar e impulsar acciones colectivas que buscan implementar otras experiencias emocionales en los mismos escenarios sociales. En “Las historias del miedo” se dibujan los efectos de repliegue y desarme que esa emoción produce en los sujetos, en tanto que en “Las redes para vencer el miedo” se demanda de las personas un cambio profundo capaz de impactar la experiencia emocional que acompaña el cumplimiento del rol profesional, al impulsar un movimiento de denuncia y protección, que potencialmente les permitiera transitar a los periodistas de la vulnerabilidad a la indignación y a la visibilización pública de su situación en el escenario mundial.

El tránsito del repliegue al despliegue, nos ha permitido identificar qué tan importante es el trabajo emocional profundo que sitúa en el centro a la socialidad, fuera de escenarios controlados y terapéuticos, porque las redes para vencer el miedo o los grupos de apoyo orientan un manejo emocional interpersonal, basado en la identidad de los integrantes que comienzan por retratar, como lo hace el informe de *Article 19*, las historias del miedo que reflejan sentimientos que van de la angustia, la tristeza y la desesperación a emociones de empoderamiento como la ira, el orgullo y la solidaridad. Las redes otorgan un lugar central a los compañeros porque es el colectivo el que conforma emociones distintas en los contextos de vulnerabilidad, al ofrecer otros relatos sobre la misma emoción (Lively y Weed 2014).

El miedo en primera persona: el repliegue

Cada persona carga el miedo de manera distinta, indicó Darío Ramírez en la introducción del informe, aunque las narraciones relatan un patrón generalizado: el repliegue y la “prudencia”. En el caso de la violencia vivida por los periodistas, vemos que el miedo se establezco como la principal emoción experimentada al llevar a cabo su trabajo de comunicadores sociales disidentes

y socialmente comprometidos con causas específicas, y como acciones de denuncia social. De acuerdo con Raymundo Sandoval, de la Universidad Iberoamericana:

El miedo al realizar la propia práctica periodística dada la percepción subjetiva u objetiva, se constituye como una limitante al ejercicio de la libertad de expresión. En Guanajuato, durante 2015 esta cuestión es importante, dado que son varios reporteros que señalan haber realizado su trabajo con miedo ese año. (*Article 19* 2016, 20)

El miedo cumple una función de encogimiento real y simbólico del cuerpo en el espacio. Tal como se refleja en las historias del miedo, por cuanto esta emoción es una experiencia corporeizada, hay una relación con el cuerpo, el espacio y la movilidad. “Hay una calma construida con base en el miedo y la incertidumbre de estar bajo el fuego del narcotráfico y la falta de acción gubernamental” (*Article 19* 2016, 40). Quien o quienes experimentan más miedo en ciertos escenarios se tornan más vulnerables, y ello obliga a un repliegue del uso del espacio o la palabra como una medida de autoprotección. Filadelfo Sánchez Sarmiento, de Oaxaca, “no tenía miedo, sabía a lo que estaba expuesto. Nunca se protegió, nunca se escondió y tampoco se quiso armar” (*Article 19* 2016, 77), cuenta su compañero Chevedo Blas, quien también ha recibido amenazas de muerte. Aun así, tres semanas antes de su muerte, Sánchez Sarmiento mantuvo un bajo perfil en radio y redes sociales.

Por esta razón, la vulnerabilidad implica un tipo de relación corporal con el mundo (Ahmed 2015). “Lo recuerdo siempre con miedo” (*Article 19* 2016, 60), contó la periodista Norma Trujillo sobre su compañero asesinado, el fotoperiodista Rubén Espinosa. El miedo está en íntima unión con el cuerpo significado, porque es en el cuerpo en donde aquel se experimenta, por el despojo o mortificación del propio cuerpo y por el efecto *looping*, en el sentido propuesto por Goffman (1992), y por los simbolismos asociados al cuerpo que lo van desarticular de la escena social hasta eliminar su lugar en la vida. Es el miedo traducido en incertidumbre, desconfianza, autocensura: “Todos estamos jodidos de manera emocional” (*Article 19* 2016, 19), afirmó para el informe una fuente anónima.

Ahmed asegura que “Las emociones funcionan para alinear el espacio corporal con el espacio social” (2015, 115), no porque el miedo surja primero en el cuerpo o en la psique y ello limite la movilidad de dichos cuerpos, sino porque las narrativas del miedo y sus simbolismos logran conformar realidades corporeizadas limitadas para ocupar los espacios: “Todo el tiempo estás pensando: ‘En cualquier segundo me va a pasar algo’” (*Article 19* 2016, 101), reconoció Reimers. Se trata de un proceso largo de significados, y no del origen del miedo como una respuesta individual e interna, en relación con la figura de la feminidad como una movilidad constreñida: “Te deshago de tu identidad política y te construyo

como ‘hembra subordinada’, ‘pendeja’, ‘puta’, y entonces eso me autoriza a ejercer mayor violencia” (*Article 19* 2016, 97), explicó Reguillo.

La reflexión de Reguillo referente a la destrucción de la identidad política que la expone ante el imaginario social —equivocadamente, como una mujer abyecta— busca reducir la imagen femenina de la comunicadora a su condición de subordinación, por el hecho de ser mujer y madre: “Fue muy fuerte porque utilizaban un lenguaje misógino y narco. Luego empezaron a referirse a mi familia: ‘Aquí está la dirección de tus hijos y van a arder como esquites’”¹⁴ (*Article 19* 2016, 96). Por lo cual, el miedo remite a una subordinación social, que abarca a todos, incluidos los poco privilegiados (Bourke 2006). Sentirlo constituye, en términos sociales, la sensación de riesgo, por la vulnerabilidad que representa en nuestra irreductible materialidad: el cuerpo.

Los cuerpos de las mujeres son moldeados por la vulnerabilidad y el miedo que provocan las amenazas constantes y los ataques, al limitar su movilidad en el espacio público. En el caso de las periodistas y blogueras, el silencio es generado por miedo. Donde “la vulnerabilidad no es una característica inherente a los cuerpos de las mujeres, es un efecto que funciona para asegurar la feminidad como una delimitación del movimiento en público y una sobre-habitación de lo privado” (Ahmed 2015, 117). El testimonio de Luisa Velázquez lo refleja: “Me da mucho miedo que digan: ‘Mientras el agresor no toque a tu casa, puede escribirte todos los días que te va a violar’, [porque están] normalizando la violencia” (*Article 19* 2016, 95).

De ahí el énfasis en señalar que las emociones no son simples reportes de estados internos. Emociones como el miedo no son sólo individuales o sociales: ocupan un lugar de intersección entre lo individual y lo social, y entre lo mental y lo físico, pues pueden establecer límites de negociación entre los sujetos. Por ejemplo, el odio constituye una frontera o límite entre el espacio corporal y el espacio social: el objetivo de las agresiones e intimidaciones es “convertirnos en figuras de odio. Es todo un tributo hacia el odio” (*Article 19* 2016, 92), agrega Velázquez. En su caso, el miedo cumple una función de jerarquía social porque supone una relación de subordinación del que lo siente, frente aquel o aquello que lo promueve.

En los testimonios del informe *M.I.E.D.O.* se muestra que el miedo alcanza a compañeras y compañeros de trabajo, a la familia y su entorno social, debido al azaroso laberinto burocrático y el vacío legal que obstaculizan la justicia. Ni siquiera se agota cuando los periodistas se amparan en los mecanismos de protección, pues el miedo asomó nuevamente en los relatos sobre el botón de pánico, un nombre en realidad análogo a lo que se siente.

El miedo en colectivo: el despliegue

La transición del miedo en lo individual al miedo resignificado y compartido colectivamente es la evidencia de que las emociones no pueden tener una valencia de positivas o negativas, ni clasificaciones que las ubiquen en relación con el tipo de respuestas que generan de manera excluyente, o estar contenidas en los objetos del miedo (Ahmed 2015). A través del *trabajo emocional* de los periodistas se potenció una acción: la organización de redes. En ese momento, la experiencia del miedo se transmuta, se reconfigura, se convierte en un pegamento social capaz de articular a quienes practican un tipo de periodismo y comunicación más allá de sus diferencias políticas, de sexo e identitarias, como se reconoció en la creación del Colectivo Voz Alterna: “Se unieron por el miedo [...] pero también como alternativa para mantenerse protegidos: no aislarse, capacitarse y trabajar en grupo” (*Article 19* 2016, 128).

Las redes de periodistas han empleado distintas estrategias de manejo emocional, algunas muy directivas. Por ejemplo, al crear un nuevo lenguaje con una resignificación de la palabra *M.I.E.D.O.* se busca conformar experiencias emocionales centradas en la esperanza y la solidaridad. Como lo plantean Jimeno, Varela y Castillo (2015), se trata de comunidades emocionales que se construyen en función de pensamientos y sentimientos y de prácticas y representaciones de los colectivos. Las redes muestran el efecto performativo de las emociones, porque los periodistas, aun cuando se ven intimidados por el miedo, buscan continuar con el ejercicio de su rol profesional de manera autoprotegida y con la menor disonancia emocional posible.

Esas redes son comunidades emocionales porque orientan qué es lo que la comunidad considera como valioso, cuáles son los lazos afectivos que se reconocen y cuáles son los modos de expresión emocional que se permiten. Por otro lado, este tipo de organizaciones horizontales construyen nuevas identidades entre sus miembros, al reconocer que el miedo y la vulnerabilidad les son comunes en sus actividades profesionales, y que afectan su vida íntima: “Ahora somos más precavidos. Ya sabemos a lo que nos enfrentamos cuando publicamos sobre algún político [...] Es cuando ya entra la medida, la prudencia” (*Article 19* 2016, 128), dice Juan David Castilla Arcos, integrante de Voz Alterna.

Al transitar de una experiencia emocional individual a una identidad colectiva que busca *vencer el miedo*, este se reconoce y se le dota de un nuevo significado social y político. *M.I.E.D.O.* es una etiqueta lingüística que busca una acción no normativa y contraria a la que el miedo de ordinario y performativamente conllevaría: el repliegue y el silencio.

En el informe *M.I.E.D.O.* se reconoce la disonancia psicológica y social producida por el miedo en la labor

¹⁴ Granos de elote cocido, aderezados con limón, sal y chile.

profesional del periodista, y se hace necesario un cambio en la normatividad emocional o las reglas del sentir (Hochschild 1979) para enfrentar las discrepancias emocionales resultantes de los ataques y amenazas, que, en vez de llevar a los periodistas a autoetiquetarse como miedosos y ansiosos (desviados emocionales)—en el sentido propuesto por Thoits (1985)—, reconfiguran en colectivo el miedo para transmutarlo en fuerza que organiza. Es decir, sentirlo en lo individual y compartirlo en comunidad conllevan la emergencia de un cambio profundo que da lugar a nuevas reglas del sentimiento que terminan por producir una transformación social. El desafío de las reglas del sentir puede dar origen a nuevas reglas: “No sólo la evocación de emociones, sino las normas que las gobiernan pueden convertirse, en varios niveles, en la arena política” (Lively y Weed 2014, 203). El miedo deja de ser una emoción que construye el cuerpo para convertirse en una expresión que promueve la construcción de nuevas identidades de los periodistas que enfrentan la violencia constante y que pretenden generar distintas experiencias en sus vidas personales y profesionales al *romper el miedo*.

Si bien experimentar miedo conlleva el aislamiento y la inacción, los periodistas —a partir de las redes para romper el miedo— se capacitan, trabajan en grupo y generan medidas de autocuidado y canales de denuncia con mayor protección, y siempre en comunidad. La capacitación de los miembros de las redes incluye la impartición de talleres de autoprotección y cursos legales con organismos como Article 19, que ofrece información sobre la base normativa y jurídica en favor de la libertad de expresión. Samantha Páez opina:

Es un trabajo lento, no creo que los resultados puedan ser inmediatos, pero algo que sí se nota es que las agresiones contra la prensa de Puebla ahora son más visibles, ya no pasan en blanco. Si como red nos enteramos de una agresión, pues le damos mayor difusión, buscamos saber cuál fue la situación, y creo que eso ha permitido hacer más visible lo que se vive en Puebla. Al hacerlo visible, en cierta forma nos estamos protegiendo. (Article 19 2016, 132)

Las redes de periodistas se sustentan en el compromiso emocional que busca superar sus diferencias, sobre la base común de organizarse para protegerse y profesionalizar su trabajo, dentro del país y bajo la mirada internacional. Lo más destacable de estos colectivos es el impulso a las prácticas ritualizadas y performativas, a través de lazos emocionales, que también se han llamado *comunidades emocionales* (Jimeno, Varela y Castillo 2015).

Reflexiones finales

Atender la dimensión emocional en el análisis de la vida social permite dar cuenta del tipo de vínculo entre individuos, el cual puede caracterizarse por la subordinación,

debido a las relaciones de poder derivadas del género, la clase social, el estatus, los roles, entre otros. Si bien no puede explicar los fenómenos sociales en su totalidad, resulta insoslayable incorporar esta dimensión para dar cuenta del nivel de la interacción entre los individuos y el tejido social. La revisión del informe *M.I.E.D.O.* nos ofreció una ventana para entender cómo el miedo, instrumentado desde una posición de estatus y relaciones de poder desiguales, puede transformar —incluso, paródicamente— la dinámica de una gama de sentimientos y acciones que van desde la inacción, para resguardarse, hasta la organización planeada, en el momento en que se presenta una amenaza, en este caso, al ejercicio de la profesión de los periodistas.

Esa transición está atravesada por un proceso de regulación o manejo emocional profundo, en el que un cambio emocional puede generar acciones conjuntas concretas en el tiempo y espacio. En el informe *M.I.E.D.O.*, la mayor evidencia de ese trabajo emocional es de carácter interpersonal entre los distintos colectivos, que si bien tienen sus particularidades por el tipo de medio, región e identidad de género, todos ellos se suman afectivamente al objetivo común: vencer el miedo. La resignificación de esta emoción, sentida en lo individual (*las historias del miedo*), al miedo vivido en lo colectivo (*redes para vencer el miedo*) muestra el dolor de quienes en primera persona comparten sus relatos y atribuyen responsabilidades al mostrar al Estado como su principal agresor. Sobre todo, nos ha permitido identificar los actos performativos gestados desde la dimensión emocional de toda interacción social.

Los efectos de la repetición, potenciados a través de los vínculos y los lazos emocionales, han buscado, a través de la organización, solidarizarse a partir de procesos liberadores como los movimientos sociales en el mundo actual. Como refieren Jimeno, Varela y Castillo (2015), citando a Alexander (2006), el acto performativo requiere actores, representaciones colectivas, medios de producción simbólica, la puesta en escena, la audiencia, y un poder que los cruce. El miedo vivido por los periodistas en el ejercicio de su profesión en México ocupa un lugar central en la conformación de las redes —sin desconocer que hay dimensiones o factores propios del periodismo que llevan a la conformación de grupos con diferentes objetivos, como puede ser la defensa del derecho a la libertad de expresión—, porque la experiencia de miedo permite que determinados sucesos de violencia particular (crímenes, torturas, desapariciones, amenazas) sean apropiados colectivamente y se constituyan en fuente de interpretaciones y acciones sociales concretas del gremio.

Las historias del miedo apuntan a una política y a una ética del reconocimiento de quienes ocupan un lugar de vulnerabilidad, por el riesgo que implica el cumplimiento de sus roles profesionales. Entre esos testimonios y las historias de las redes para vencer el miedo se tiende

un puente entre el miedo en un nivel individual y subjetivo y el miedo como emoción política que se hace pública y se comparte, a través de una vía impresa y digital del informe *M.I.E.D.O.*, que busca denunciar y construir acciones afirmativas entre un colectivo.

El miedo no sólo constituye una afinidad afectiva entre los periodistas en México: es una dimensión de lo social que se convierte en el motor que los cohesionan como una comunidad emocional que busca de modo solidario, a través de acciones reflexivas y actos políticamente acotados, hacer visible la violencia en un país en donde el miedo y la violencia forman parte del escenario cotidiano.

Referencias

1. Ahmed, Sara. 2015. *La política cultural de las emociones*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
2. Alexander, Jeffrey. 2006. "Cultural Pragmatics: Social Performance between Ritual and Strategy". En *Social Performance Symbolic Action, Cultural Pragmaticas, and Ritual*, editado por Jeffrey C. Alexander, Bernhard Giesen y Jason L. Mast, 29-90. Nueva York: Cambridge University Press.
3. Article19. 2014. *Disentirensilencio: violencia contra la prensa y criminalización de la protesta*, México 2013. México. http://www.articulo19.org/wp-content/uploads/2014/03/Art19_Informe2013web.pdf
4. Article 19. 2015. *Estado de censura*. México. <http://articulo19.org/estado-de-censura-informe-anual-de-violencia-contra-la-prensa/>
5. Article 19. 2016. *M.I.E.D.O. miedo/impunidad/Estado/democracia/opacidad*. México: Creative Commons.
6. Bericat, Eduardo. 2000. "La sociología de la emoción y la emoción en la sociología". *Papers* 62: 145-176.
7. Bourke, Joanna. 2006. *Fear. A Cultural History*. Emeryville: Shoemaker & Hoard.
8. Butler, Judith. 1993. *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of "Sex"*. Nueva York: Routledge.
9. Delumeau, Jean. 2005. *El miedo en Occidente*. México: Taurus.
10. "Fotoreporteros Mx". 2013. <http://fotoreporterosmx.blogspot.mx/>
11. Freedom House. 2016. "Informe Libertad de prensa 2016 en México". https://freedomhouse.org/sites/default/files/Mexico%20FOTP%202016%20final%20APRIL2016%20CC_Spanish.pdf
12. Frevert, Ute. 2011. *Emotions in History-Lost and Found*. Budapest - Nueva York: Central European University Press.
13. Goffman, Erving. 1992. *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
14. Hochschild, Arlie. 1975. "The Sociology of Feeling and Emotion: Selected Possibilities". En *Another Voice: Feminist Perspectives on Social Life and Social Science*, editado por Marcia Millman y Rosabeth M. Kanter, 280-307. Nueva York: Doubleday.
15. Hochschild, Arlie. 1979. "Emotion Work, Feeling Rules, and Social Structure". *American Journal of Sociology* 85 (3): 551-575.
16. Hochschild, Arlie. 2008. *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Buenos Aires: Katz.
17. Illouz, Eva. 2007. *Intimidades congeladas*. Buenos Aires - Madrid: Katz.
18. Jasper, James. 2012. "Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación". *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 10 (4): 46-66.
19. Jimeno, Myriam, Daniel Varela y Adela Castillo. 2015. *Después de la masacre: emociones y política en el Cauca indio*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
20. Kristeva, Julia. 2006. *Poderes de la perversión*. México: Fondo de Cultura Económica.
21. Labanyi, Jo. 2010. "Doing Things: Emotion, Affect, and Materiality". *Journal of Spanish Cultural Studies* 11 (3-4): 223-233. <http://dx.doi.org/10.1080/14636204.2010.538244>
22. Le Breton, David. 1999. *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones*. Buenos Aires: Nueva Visión.
23. Lively, Kathryn y Emi Weed. 2014. "Emotion Management: Sociological Insight into What, How, Why, and to What End?" *Emotion Review* 6 (3): 202-207. <https://doi.org/10.1177/1754073914522864>
24. López Sánchez, Oliva. 2011. *La pérdida del paraíso. El lugar de las emociones en la sociedad mexicana entre los siglos XIX y XX*. México: Facultad de Estudios Iztacala - UNAM.
25. Misión Internacional de Documentación sobre Ataques en Contra de Periodistas y Medios de Comunicación. 2008. "Libertad de Prensa en México: La Sombra de la Impunidad y la Violencia". <https://www.articulo19.org/data/files/pdfs/publications/mexico-la-sombra-de-la-impunidad-y-la-violencia.pdf>
26. Moïsi, Dominique. 2009. *The Geopolitics of Emotion. How Cultures of Fear, Humiliation, and Hope Are Reshaping the World*. Toronto: Doubleday.
27. "Periodistas asesinados en México". 2016. Article 19. <http://articulo19.org/>
28. "Prevención para documentar". s/f. #RompeElMiedo, Article 19. <http://rompeelmiedo.org/>
29. "Quiénes somos". s/f. R3D, Red en Defensa de los Derechos Digitales. <https://r3d.mx/blog/>
30. "Redes de solidaridad entre periodistas para minimizar riesgos". 2016. Periodistas de a Pie. 5 de febrero. <http://www.periodistasdeapie.org.mx/index.php>
31. "Redes y libertad de expresión". s/f. Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC). <http://www.cimac.org.mx/>
32. Rosenwein, Barbara. 2007. *Emotional Communities in the Early Middle Ages*. Ithaca: Cornell University Press.
33. Scheer, Monique. 2012. "Are Emotions a Kind of Practice (and Is That What Makes Them Have a History)? A Bourdieuan Approach to Understanding Emotion". *History and Theory* 51: 193-220. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1468-2303.2012.00621.x>
34. "Sobre Article 19". 2012. Article 19. <http://articulo19.org/>
35. Sterns, Peter y Carol Sterns. 1985. "Emocionology: Clarifying the History of Emotions and Emotional

- Standards". *American Historical Review* 90 (4): 813-836. <http://dx.doi.org/10.2307/1858841>
36. Thoits, Peggy. 1985. "Self-labeling Processes in Mental Illness: The Role of Emotional Deviance". *American Journal of Sociology* 91 (2): 221-249.
37. Thoits, Peggy. 1990. "Emotional Deviance". En *Research Agendas in the Sociology of Emotions*, editado por Theodore D. Kemper, 180-203. Albany: State University of New York Press.

Páginas web:

38. Facebook: Colectivo Voz Alterna.
39. Facebook: Fotoreporterlos Mx.
40. Facebook: Red Puebla de Periodistas.
41. www.article19.org
42. www.articulo19.org
43. www.nuestraaparenterendicion.com/tuyyocoincidimosenlanocheterrible
44. www.periodistasdeapie.org